SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6113 *CHANSCRAP, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AGRUPACIÓN DE INDUSTRIAS ESPECIALES, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Conforme al artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, se hace público que con fecha 9 de noviembre de 2026 el socio único de AGRUPACIÓN DE INDUSTRIAS ESPECIALES, S.L.U. y CHANSCRAP, S.L.U. ha aprobado la operación de fusión por absorción en virtud de la cual CHANSCRAP, S.L.U. absorbe a AGRUPACIÓN DE INDUSTRIAS ESPECIALES, S.L.U., extinguiéndose esta última sin liquidación, transmitiéndose en bloque la totalidad de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que adquiere, por sucesión universal, todos los bienes, derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. Los acreedores sociales pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el Real Decreto-ley 5/2023 durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Vigo, 9 de noviembre de 2026.- Presidente del Consejo de Administración y Secretario del Consejo de Administración de las sociedades, D. Eduardo Sanmartín Alonso y D. Lorenzo Sanmartín Alonso, respectivamente.

ID: A260049019-1

cve: BORME-C-2026-6113
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde